

ÓRGANO INFORMATIVO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MÉXICO

Año 10, No. 81, Enero 2011

C O N T E N I D O



- *Editorial*
- *CINAM en acción*
- *La membresía tiene sus privilegios*
- *Bola de cristal*
- *¡No Controles, No Controles!*
- *Derecho Ambiental*
- *Efemérides ambientales*
- *Novedades en Semarnat*
- *Sugerencias bibliográficas*
- *Responsabilidad Social*
- *Sucesos en Conagua*
- *Glosario de términos urbanísticos*
- *Noticias ambientales*
- *Consejos para ahorrar energía eléctrica en el hogar*
- *Hoy por ti,...*
- *Profesionales que ofrecen sus servicios*
- *Más sabe el diablo...*
- *Lo supe por ahí...*
- *El Liguero*
- *Al ambiente con amor*
- *Obituario*
- *Tu Gaias, Yo Gaio*
- *Y sigue la mata dando*
- *Tu opinión vale, ¿Vale? ¡Vale!*
- *Créditos*

**Recopilación, selección y formación de los contenidos de esta publicación:*

Ana Cristina Meza Reinoso



EDITORIAL

ANA CRISTINA MEZA REINOSA

Después del merecido éxito de la COP16, considerando el pesimismo con el cual se asistió a dicha reunión de las partes, es importante sobre saltar que pequeños o grandes los acuerdos se lograron y con ello se espera disminuir el acelerado calentamiento global.

QUE EL AÑO 2011 LLEGUE ATROPELLANDO CON EXITOS EN TODOS LOS SENTIDOS Y PLANOS.

Esperamos que todos sus anhelos se cumplan y que el desempeño personal, laboral, social y familiar sea placentero y satisfactorio.

!!! MUY PROSPERO Y FELIZ 2011 !!!

Hasta pronto



CINAM en acción

VI Consejo Directivo

Para que los asociados del Colegio tengan conocimiento de las actividades que en su representación lleva a cabo el VI Consejo Directivo se informa:

Estimados Compañeros

Les informamos que el Colegio de Ingenieros Ambientales de México AC (CINAM) se encuentra en fase de actualización del padrón de integrantes, por lo que te solicitamos nos envíes tu nombre completo e imagen escaneada de tu cédula profesional al correo padron2010@cinam.org.mx.

Para cualquier duda ponemos a tu disposición el correo oficial del CINAM cinam@cinam.org.mx

- ✓ SE ENCUENTRA DISPONIBLE EL LINK [HTTP://CINAM.ORG.MX/BLOG/](http://CINAM.ORG.MX/BLOG/) PARA CONSULTAR EL BLOG DEL CINAM.
- ✓ El Colegio de Ingenieros Ambientales participa en el **Comité de Normalización** desde Junio de 2008 a la fecha, haciendo propuestas técnicas convenientes para el mejor cumplimiento de las normas.
- ✓ Se trabaja en el rediseño del plan de estudios de la licenciatura de **Ingeniería en Sistemas Ambientales** de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.
- ✓ Se mantiene un **Convenio de Actividades de Colaboración** del Colegio de Ingenieros Ambientales de México AC -CINAM- con la Secretaria del Medio Ambiente, del GDF.
- Se trabaja en la formación de un área nueva de **Peritos en Cambio Climático** que próximamente estará acreditando a peritos ambientales en cambio climático y verificación de emisiones de gases de efecto invernadero.
- A invitación expresa se participó en la **reunión Mundial de Alcaldes para el Cambio Climático** en la antigua Escuela de Medicina, en la que Alcaldes y representantes de gobiernos de 138 ciudades firmaron el Pacto Climático Global de Ciudades o Pacto de la Ciudad de México.
- Se realizó una reunión con el Director General de Regulación Ambiental SMA/GDF para determinar las formas de apoyo que este Colegio brindaría a esa dependencia en materia de Impacto Ambiental de una obra hidráulica en suelo de conservación en la zona del Tepeyac.

AVISO DE ELECCIONES DEL VII CONSEJO DIRECTIVO

Se invita a participar en el proceso electoral a realizarse en el mes de enero de 2011 para seleccionar al VII CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES DE MÉXICO AC, mismo que deberá asumir funciones en febrero de 2011. Con dicho propósito se establecerá la comisión electoral encabezado por el actual vicepresidente. INTERESADOS FAVOR DE CONTACTAR A LA BREVEDAD AL ING. LUIS SÁNCHEZ CATAÑO, Vicepresidente del VI CONSEJO DIRECTIVO DEL CINAM TEL fijo +55 84217806; TEL móvil +55 2245 6675; Córdoba 128 despacho 302, Col. Roma, 06700 México DF MEXICO; o a los correos sanchezcatano@gmail.com y luis.sanchez@cinam.org.mx



LA MEMBRESIA TIENE SUS PRIVILEGIOS

VI CONSEJO DIRECTIVO

En Octubre los Ing. Amb. **Fernando Aguirre García, Ma. Teresa Villa Hernández, Lilia López Cerón y Juan Manuel Muñoz M.** conmemoran un aniversario más de vida lo cual nos permite desearle lo mejor del mundo en compañía de sus seres queridos.

- Se asignan direcciones electrónicas con dominio cinam.org.mx a los miembros activos.
- EL CINAM inicia la credencialización de sus miembros para lo cual se solicita envíen una fotografía a color tamaño infantil escaneada al Ing. Daniel Granados Salazar, al e-mail: <dgranadossalazar@prodigy.net.mx>.



BOLA DE CRISTAL

*ACMR

EVENTOS:

1. La empresa Imágenes Geográficas SA de CV invita a su **Taller de Teledetección con PCI** del 31 de enero al 4 de febrero de 2011 Ciudad de México. Para mayores informes favor de contactar a la L.C. Lourdes Ocegueda, Directora General, lourdes.ocegueda@imagenesgeograficas.com, (33) 3824-5253 / sin costo: 01-800-831-2323, www.imagenesgeograficas.com.
2. El Centro de Investigaciones en Óptica (CIO) hace una cordial invitación para participar en el VIII Encuentro "**PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA CIENCIA**", del 18 al 20 de mayo del 2011, en las instalaciones del CIO en León (Guanajuato). La fecha límite para envío de resúmenes será el 25 de febrero del 2011. Pida informes a: Amalia Martínez <encuentro2011@cio.mx>
3. **PROYECTO TIERRA**, Capacitación Ambiental para el Desarrollo sustentable invita su seminario "**EDIFICACIONES SUSTENTABLES**" 5 Sesiones teóricas con ejemplos prácticos y ejercicios de clase, lecturas obligatorias para ampliar el panorama de los temas expuestos en clase, y una visita de campo el día sábado. (4 horas diarias por 6 días), a realizarse del 10 al 15 de enero de 2011 en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de México, Camino Santa Teresa 187, Col. Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14010, México DF, de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 hrs., Informes e inscripciones: difusion@capit.org.mx o al TEL: 56.06.23.23 Extensión: 121
4. **PROYECTO TIERRA**, Capacitación Ambiental para el Desarrollo sustentable invita su seminario "**MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. Técnicas para el control de la contaminación ocasionada por los residuos sólidos**" Sesiones teóricas con ejemplos prácticos y ejercicios de clase, lecturas obligatorias para ampliar el panorama de los temas expuestos en clase, a realizarse del 24 al 28 de enero de 2011 en las instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles de México, Camino Santa Teresa 187, Col. Parques del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14010, México DF, de lunes a viernes de 17:00 a 21:00 hrs., Informes e inscripciones: difusion@capit.org.mx o al TEL: 56.06.23.23 Extensión: 121
5. **ECOGEOLOGY, INVESTIGACION, CAPACITACION Y SERVICIOS PARA EL MEDIO AMBIENTE, S. C** extiende la atenta invitación para participar en el Curso-Taller que se tiene programado del

miércoles 26 al viernes 28 de Enero 2011, en Baja California #245 despacho 105, Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc. CP 06100, México DF, sobre "**MANEJO ECOLÓGICO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROLOGICAS POR TELEDETECCION**" dictado por el Ing. Jacinto Meritano Arenas (Perito Geólogo Ambientalista por el Colegio Nacional de Ingenieros Arquitectos de México, A.C. Experto en Geología Ambiental). Para mayor información favor de contactar con la Biol. Elvira Corrales, Coordinadora Académica www.ecogeology.com.mx Teléfono/ Fax: (0155) 5684 2459; (0155)5264 6735; Celulares(04555)1354 6442 y (045)3519 0437 E mail: elviraorrales@hotmail.com , ecogeology@gmail.com, jmeritano@hotmail.com, elvira.corrales@gmail.com, jacinto.meritano@gmail.com.

6. **PROYECTO TIERRA**, Capacitación Ambiental para el Desarrollo sustentable invita su seminario "**ARQUITECTURA ECOLÓGICA. Diseño de edificaciones sustentables**" con sesiones teóricas con ejemplos prácticos y ejercicios de clase, lecturas obligatorias para ampliar el panorama de los temas expuestos en clase, a realizarse el 11, 12 y 13 de febrero de 2011 en Alfa 62 Col. Romero de Terreros, Coyoacán México D.F. los viernes y sábado de 16:00 a 21:00 hrs, domingo de 10:00 a 14:00 hrs. Informes e inscripciones: espacioalfa@espacioalfa.com.mx Tel. 5659-4335 / 5659-9993 Lada 01-800-501-7340.
7. El estado más grande de la República Mexicana **CHIHUAHUA** invita a descubrir las luces y colores del desierto, bosques y cielo azul, con hermosas estrellas, aguas cristalinas, majestuosas barrancas, en donde tarahumaras, menonitas y gente serrana nos aguardan con la calidez que les caracteriza, todo eso y mucho más por gozar... Para mayores informes, Cesar Caballero Novara: 50.33.90.46; 53.35.39.92; 55.54.59.57.05 o en el e-mail: cecanodam@hotmail.com.
8. **Curso latinoamericano de Química Verde**. Se desarrollará del 24 al 28 de enero de 2011 en las instalaciones de la Sede Central del Instituto Tecnológico de Costa Rica en Cartago, para información contactar a la Dra. Floria Roa Gutiérrez, al teléfono 25.50.91.35, correo: froa@itcr.ac.cr, Rebeca Salazar Araya, al teléfono 25.50.24.38, correo: capacitacioninterna@itcr.ac.cr. Los coordinadores del curso son por Costa Rica, la Dra. Floria Roa Gutiérrez, del ITCR y por la UNAM, México, el Dr. René Miranda Rubalcaba. El programa de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), conjuntamente con la Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlan de la Universidad Nacional Autónoma de México(UNAM), convocan a la Comunidad de Profesionales en Química, Biología y Áreas afines al primer curso Latinoamericano de postgrado de Química Verde.
9. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu), presentan la **Convocatoria del Premio al Mérito Ecológico 2011**. La fecha límite para recepción de propuestas es el 31 de marzo de 2011 y el reconocimiento se entregará en el marco de las celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente. Para mayor información sobre esta convocatoria, visitar la página www.semarnat.gob.mx o llamar a los números telefónicos (0155) 5484-35-91 y (0155) 5484-35-99.
10. **ACES 2011, Conflictos de Conservación: Estrategias para hacer frente a un mundo de cambio**. En ACES 2011 La Conferencia se enfoca hacia cinco temas: 1. Comprensión de los Conflictos; 2. Estudios de caso en conflictos de la especie; 3. Estudios de caso en conflictos del Área protegida; 4. Estudios de caso en servicios de la utilización del suelo/del ecosistema están en conflicto; 5. Acercamientos al manejo del conflicto. Al someter su resumen indique qué tema le gustaría que se abordara. Si su propuesta no cabe dentro de los temas a tratar, envíela por correo electrónico directamente para ser reconsiderada. El envío de resúmenes para las presentaciones orales y del cartel es a partir del 22 de octubre 22 al 16 de enero de 2011. Mayor información en la página: www.aces-2011.org.

11. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, convoca a las personas físicas, morales y a las organizaciones de la sociedad civil a participar en el certamen para obtener el **Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2010**. El concurso está dirigido a grupos de jóvenes mexicanos de entre 18 y 29 años, estudiantes de los niveles de educación media superior y superior de instituciones públicas y privadas, así como a organizaciones juveniles que realizan acciones a favor del medio ambiente en la República Mexicana. Se tomarán en cuenta solamente los proyectos y acciones realizadas durante este año y aquellas que, iniciadas anteriormente, se encuentran vigentes en el 2010. Para mayor información: Lic. José Solís Juárez Tel. 54.49.70.00 Ext. 17144 o 17257, <http://reconocimiento.conanp.gob.mx>, reconocimiento@conanp.gob.mx
12. La División de Estudios de Posgrado Facultad de Derecho de la UNAM declara abierta la convocatoria al semestre 2011-2 para ingreso al **Programa Único De Especializaciones En Derecho** (Administración y Procuración de Justicia; Administrativo; Ambiental; Civil; Comercio Exterior; Constitucional; de la Información; de la Propiedad Intelectual; de Menores; Electoral; Empresarial; Familiar; Financiero; Fiscal; Género y Derecho; Derechos Humanos; Internacional; Privado; Internacional; Público; Laboral; Notarial y Registral; Penal; Sistema de Responsabilidades de Servidores Públicos; Social) Consultar planes y programas de estudios en la página web: <http://www.derecho.unam.mx/posgrado>
13. El Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, AC (CEJA), ofrece el:
- ✓ **Curso Sobre "NORMATIVIDAD AMBIENTAL"** en línea con una duración de 30 horas. Apertura permanente. Sede: Aula Virtual del CEJA. Coordinador: Lic. Salvador Muñúzuri Hernández.
 - ✓ **Diplomado en Derecho y Gestión Ambiental**, Décimo Tercera Edición-UNAM.
 - ✓ **Curso sobre "Licencia Ambiental Única"**
 - ✓ **Curso-Taller sobre "Metodologías de Evaluación del Impacto Ambiental, enfocado a cambios de uso de suelo forestal"** (Morelia, Mich.)
 - ✓ **Diplomado en Derecho Procesal y Litigio Ambiental**, Segunda Edición-La Salle (DF)
 - ✓ **Diplomado en Derecho y Gestión Ambiental**, Cuarta Edición-IANL (Apodaca, NL)
 - ✓ **Curso Taller sobre "Bioenergéticos y Biocombustibles"**
 - ✓ **Curso Taller sobre "Actualización en Legislación Ambiental Mexicana"** (DF)
 - ✓ **Diplomado en Evaluación del Impacto Ambiental**, Segunda Edición-IPN
 - ✓ **Curso Taller sobre "Derecho y Gestión Forestal"** Toluca, Edomex
 - ✓ **Metodologías de Evaluación del Impacto Ambiental, enfocada a ecosistemas costeros** (Puerto Vallarta, Jal)
 - ✓ **Curso Taller sobre "Manejo Sustentable del agua"** (DF)
 - ✓ **Curso Taller sobre "Ordenamiento Ecológico del Territorio"**
- Informes e inscripciones en: CEJA, Para mayores informes escribe a Yeni Fernández <yenifernandez@ceja.org.mx> cursos@ceja.org.mx Av. Universidad No. 700-401, Col. Del Valle, México, DF, CP 03650, TEL: (55) 33.30.12.25 al 27 Fax: (55) 33.30.12.28 o en: cursos@ceja.org.mx.
- Revistas BIMESTRALES **MUNDO VERDE** Y **DERECHO AMBIENTAL Y ECOLOGÍA**, editada por el CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y AMBIENTALES, AC, interesados favor de contactar con la Lic. Edith Romero al TEL: 33.30.12.25 Ext. 103.
14. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Mexicano de la Juventud convocan al Concurso Nacional **"Rompe con el Cambio Climático: Acciones Juveniles hacia la COP-16"**. Para poder ingresar al concurso, un representante del grupo juvenil deberá llenar correctamente los formatos de registro que se encuentran en las siguientes páginas de internet: www.semarnat.gob.mx; www.imjuventud.gob.mx; www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx.
15. El British Council, la organización internacional del Reino Unido para promover oportunidades educativas y relaciones culturales, con la participación de su socio en México, el Instituto Nacional de Ecología, abre la convocatoria de su programa **Climate Generation** para jóvenes activistas de

entre 16 y 35 años que estén interesados en la lucha contra el cambio climático y que deseen formar parte de la red internacional de Climate Champions. Para mayor información favor de consultar: <http://www.ine.gob.mx/eventos-conv>.

16. **Planeta Tierra, 2010** (*Talleres y Asesorías, Cultura, Educación y Gestión Ambiental*) invita a sus Proyectos de Cultura ambiental sobre Agua, Desechos, Consumo responsable, Cambio climático, Ecología práctica para amas de casa, Comunicación ambiental. Capacitación ambiental en zonas rurales, para profesores, servidores públicos y promotores ambientales. Educación y Formación ambiental para profesores de educación básica, para profesionales y técnicos en áreas ambientales, jóvenes y miembros de grupos civiles. Desarrollo de sistemas de calidad ambiental, sustentabilidad y responsabilidad social para instituciones y aplicación. Programas de educación, Campañas ambientales y comunicación ambiental. Diseño, elaboración y planeación. Turismo sustentable en zonas rurales. Diseño de anteproyectos e instrumentación. Para mayor Información contactar a: J. Adrián Figueroa Hernández. tingaia@yahoo.com y/o ecoparadigma@yahoo.com.mx o al Celular: 044-41.22.88.31 y/o al Tel. 01. 44.48.25.02.27 en San Luis Potosí, México.
17. FLACSO México convoca a la **Tercera Promoción de la Especialidad en Política y Gestión Energética y Medioambiental** (EPYGEM). Para mayor información favor de consultar: <http://www.ine.gob.mx/eventos-conv/859-conv-flacso2010>.
18. FEMSA, a través del Tecnológico de Monterrey, invita a las instituciones de investigación, agrupaciones profesionales, asociaciones civiles, organismos intermedios, empresas, instituciones educativas y entidades gubernamentales del país o extranjeras a presentar candidatos para el **Premio Eugenio Garza Sada 2010**. Para obtener mayores informes diríjase a: Tecnológico de Monterrey, Premio Eugenio Garza Sada, Avenida Eugenio Garza Sada 2501 Sur, Monterrey, N. L. - C. P. 64849 Tel.83 28 41 54. Fax: 83 59 82 56. - Dirección electrónica: pegs@itesm.mx o en <http://www.pegs.com.mx/convocatoria.htm>.
19. El INE, como punto focal en México del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) anuncia la apertura de la **Convocatoria para el Programa de Becas del IPCC**. Este programa se ha establecido con los fondos recibidos del Premio Nobel de la Paz otorgado al IPCC en el año de 2007. Su objetivo es doble: desarrollar los conocimientos, habilidades y las capacidades de los jóvenes investigadores de algunas de las regiones más vulnerables a los impactos del cambio climático, y fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para que contribuyan a la ciencia climática. El programa comenzará con una fase piloto, que otorgará un número limitado de becas para estudiantes de posgrado provenientes de países menos desarrollados o en vías de desarrollo que deseen continuar con su educación y con su formación para la investigación, las propuestas son bienvenidas antes del 31 de julio de 2010. Para más información, favor de dirigirse a la página del IPCC www.ipcc.ch
20. El Instituto Nacional de Ecología (INE) invita al curso: **Métodos de Detección, Identificación y Cuantificación de OGMS** del 10 al 17 de enero de 2011 con horario de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs., en el Laboratorio Divisional de Biología Molecular Edificio S-032 planta baja y Sala de capacitación, **CENICA** Edificio W, 2º piso. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa con duración de 56 horas. Cupo Mínimo 10 participantes, máximo 15. Costo de recuperación: \$5,000, incluye constancia con valor curricular, material de laboratorio y reactivos, carpeta, CD y café. Mayor información: M. en C. Berenice Zúñiga Bustos, Jefe de departamento de análisis de OGMS de la CENICA-INE, Teléfonos: 58.04.65.45 o al Correo: azuniga@ine.gob.mx
21. La International Association for Impact Assessment (IAIA) invita a su **31ª Reunión Anual La Evaluación de Impactos y el Desarrollo Responsable de la Infraestructura, los Negocios y la Industria**, que se llevará a cabo del 28 de Mayo al 4 de Junio de 2011 en Puebla, México. Para mayor información favor de consultar www.iaia.org.

22. The GREEN (**Global Resources Environment & Energy Network**) Expo, el foro internacional de negocios y de intercambio informativo y tecnológico de mayor relevancia para la industria del Medio Ambiente, Energía, Agua y Ciudades Sustentables, el cual contará con más de 6,500 VISITANTES, y se llevará a cabo del 27 al 29 de septiembre 2011 en el WTC, Ciudad de México.
23. La Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) convoca al ingreso a la **Maestría en Tecnología Avanzada para el semestre Enero-Junio 2011**. Mayores informes en UPIITA, Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Col. La Laguna Ticomán, Del. Gustavo A. Madero, México, DF, 07340. TEL: +52 (55) 57.29.60.00 Ext. 56876 y 56879. E-mail: coordinamta.upiita@ipn.mx; posgrado.upiita@ipn.mx ó <http://sepi.upiita.ipn.mx/>
24. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene ya lista la actualización del **CURSO VIRTUAL DE COMUNICACIÓN DE RIESGOS**. Éste es un curso en el que participan varios profesionales de América Latina y tiene la novedad de incluir aspectos de bioterrorismo y enfermedades emergentes. Actualmente está en español pero se está trabajando en la traducción al inglés y portugués como en el primer curso virtual sobre este tema que elaboramos en 2004. Mayor información en: <http://www.bvsde.paho.org/cursocr/e/index.php>.
25. Se informa a los **EGRESADOS** de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (UAM-AZC) que pueden adquirir su NUEVA credencial de egresados que les da derecho al uso del estacionamiento, inscripción a cursos de idiomas, monedero electrónico y al préstamo de libros de la biblioteca entre otros beneficios. Su costo es de \$150.00 a pagar en caja y solicitarla en la Coordinación de Sistemas Escolares.
26. La **Sección de Atención y Seguimiento a Egresados** de la UAM-AZC invita a visitar la página Web <http://egresados.azc.uam.mx> y así mantenerse informado sobre Convocatorias, Vacantes de trabajo e Invitaciones, entre otros puntos.
27. Se invita a aquellos Ingenieros Ambientales que no pertenecen al CINAM a formar parte de la membresía del mismo, para lo cual se requiere:
- Ser Ingeniero Ambiental egresado de cualquiera de las universidades del país (incluyendo Sistemas Ambientales) y/o tener una maestría o doctorado en cualquiera de las disciplinas de la ingeniería o ciencias ambientales.
 - Cubrir los costos de inscripción (cuota anual de \$500 y cuota de inscripción única por \$500). Los recién egresados (con menos de 1 año de haber terminado sus estudios de licenciatura) no pagan la cuota anual correspondiente al 2010.
 - **Bajar forma de registro**. El código de ética, los estatutos y otra información sobre el CINAM en la [página web](http://www.cinam.org.mx) (www.cinam.org.mx).
 - Favor de contactar al Ing. Daniel Granados Salazar (dgranadossalazar@prodigy.net.mx).
28. Se avisa a la membresía del CINAM que pueden participar en las diferentes actividades del Colegio, entre ellas
- Colaborar en esta publicación, remitiendo su contribución a la dirección electrónica citada al final de la misma.
 - Participar en el procedimiento de Acreditación como Peritos y/o apoyar con la realización del Servicio Social Profesional. Mayores informes con el Vocal de Gestión Profesional del VI Consejo Directivo, el Ing. Rafael Garibay Orozco (garibayenvironment@yahoo.com).



¡NO CONTROLES!

¡NO CONTROLES!

***ACMR**

A continuación se enlistan los instrumentos legales en materia ambiental publicados en Diario Oficial de la Federación correspondientes al mes de Noviembre de 2010.

2 de diciembre de 2010

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la actualización de la Carta Nacional Pesquera.

6 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, la superficie de 15.42 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, de los cuales 7.53 metros cuadrados pertenecen al local número 1 y 7.89 metros cuadrados corresponden al área común, así como las obras existentes, ubicada en el Parián de artesanías Caleta, local número 1, frente a la Avenida Costera Miguel Alemán sin número, fraccionamiento Las Playas, Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de la C. Patricia Cárdenas López.

6 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se destina al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, la superficie de 199.39 metros cuadrados de zona federal marítimo terrestre, ubicada en calle Gaviotas, Playa Gaviotas, localidad Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, con el objeto de que la utilice para protección: mantenimiento de las condiciones de la superficie.

6 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, la superficie de 15.44 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, con obras existentes, de la cual 7.55 metros cuadrados corresponden al local número 3 y 7.89 metros cuadrados al área común, ubicada en el Parián de las artesanías Caleta local número 3, frente a la avenida Costera Miguel Alemán sin número, fraccionamiento Las Playas, Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de los CC. Amelia López Uribe y Carlos Cárdenas Rizo.

6 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se autoriza la modificación a las bases y condiciones del Acuerdo de Destino de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado el 22 de mayo de 2001, respecto de una superficie de 50,369.93 metros cuadrados de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, localizada a un costado de la escollera del Puerto de Abrigo, Sisal, Municipio de Hunucmá, Estado de Yucatán; añadiendo la superficie de 8,590.23 metros cuadrados de terrenos ganados al mar con la misma localización.

6 de diciembre de 2010

Norma Oficial Mexicana NOM-028-ENER-2010, Eficiencia energética de lámparas para uso general. Límites y métodos de prueba.

6 de diciembre de 2010

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de noviembre de 2010, Tomo DCLXXXVI.

7 de diciembre de 2010

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (Continúa de la Cuarta Sección).

7 de diciembre de 2010

Decreto de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2011.

9 de diciembre de 2010

Decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 5o. de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

9 de diciembre de 2010

Decreto por el que se adiciona un artículo 24 Bis a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

9 de diciembre de 2010

Decreto por el que se reforma el artículo 33 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

9 de diciembre de 2010

Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

9 de diciembre de 2010

Reformas al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad.

10 de diciembre de 2010

Decreto por el que se crea el Premio Nacional de Tecnología e Innovación.

10 de diciembre de 2010

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-733- COFOCALEC-2010.

10 de diciembre de 2010

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-C-109- ONNCCE-2010, NMX-C-152-ONNCCE-2010, NMX-C-185-ONNCCE-2010, NMX-C-199-ONNCCE-2010 y NMX-C-241-ONNCCE-2010.

10 de diciembre de 2010

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-707-COFOCALEC-2010 y PROY-NMX-F-738-COFOCALEC-2010.

10 de diciembre de 2010

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-B-244-CANACERO-2010, PROY-NMX-B-475-CANACERO-2010 y PROY-NMX-B-480- CANACERO-2010.

10 de diciembre de 2010

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2010.

10 de diciembre de 2010

Declaratoria de dominio público relativa a la variedad vegetal protegida con el título de obtentor 0265.

10 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se autorizan las distancias ortodrómicas y las envergaduras de las aeronaves, para el efecto de la aplicación de los artículos 289, 290 y 291 de la Ley Federal de Derechos.

13 de diciembre de 2010

Aviso de Cancelación de la Norma Oficial Mexicana NOM-078- FITO-2000, Regulación fitosanitaria para prevenir y evitar la diseminación del ergot del sorgo.

14 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se entrega el Premio Nacional de Derechos Humanos 2010.

14 de diciembre de 2010

Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-059-SEMARNAT-2001, Protección ambiental- Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo, publicada el 6 de septiembre de 2010.

14 de diciembre de 2010

Formatos para la recopilación de la información energética que deberán proporcionar los usuarios con un patrón de alto consumo de energía.

14 de diciembre de 2010

Lineamientos que regulan el procedimiento de dictaminación para la aprobación de los reportes de evaluación o cuantificación de las reservas de hidrocarburos elaborados por Petróleos Mexicanos y el visto bueno a los reportes finales de las certificaciones realizadas por terceros independientes.

15 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se publica el Modelo del Convenio de Coordinación para la transferencia de recursos en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en Materia de Equidad de Género entre la Población Indígena, que celebrará la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con los beneficiarios del mismo.

17 de diciembre de 2010

Decreto por el que se expropia la superficie de 35,344.13 m², ubicada en la calle Francisco I. Madero número 30, colonia Lechería, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México.

17 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de la Juventud Edición Bicentenario.

17 de diciembre de 2010

Modificación de los numerales 2, 3, 4, 6.1, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 9.1.4 y 10 de la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2002, Productos y servicios. Agua y hielo para consumo humano, envasado y a granel. Especificaciones sanitarias.

17 de diciembre de 2010

Segundo listado de apoyos de establecimiento revocados de los programas PRODEPLAN y ProArbol de la Comisión Nacional Forestal.

20 de diciembre de 2010

Decreto aprobado por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se modifica el artículo 219 del Reglamento del Senado de la República.

20 de diciembre de 2010

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-001-SSA1-2009, Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (modifica a la NOM-001-SSA1-1993, publicada el 17 de junio de 1994), publicado el 5 de marzo de 2010.

22 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se expiden los lineamientos y procedimientos para solicitar en un trámite único ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales las autorizaciones en materia de impacto

ambiental y en materia forestal que se indican y se asignan las atribuciones correspondientes en los servidores públicos que se señalan.

23 de diciembre de 2010

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-SEGOB-2008, Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar.

23 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que aprueba la Norma Técnica para el Sistema Geodésico Nacional.

23 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que aprueba la Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional.

23 de diciembre de 2010

Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2011.

24 de diciembre de 2010

Decreto por el que se expide el Reglamento de la Cámara de Diputados.

24 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación la superficie de 679.99 metros cuadrados que corresponden a terrenos ganados a la laguna y obras existentes, ubicada en lote 12, Playa El Tapo de Ventanas, Laguna de Cuyutlán, Municipio de Manzanillo, Estado de Colima y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor del C. Francisco Valencia Ochoa.

24 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación la superficie de 400.00 metros cuadrados de terrenos ganados a la laguna y obras existentes ubicada frente al lote número 21 de la playa El Tapo de Ventanas, Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor del C. J. Trinidad Alvarez Romero.

24 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación la superficie de 17,704.84 metros cuadrados que corresponden a terrenos ganados al mar, ubicada en calle Esteros de Urías sin número, localidad de Estero de Urías, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de Maz Industrial S.A. de C.V.

24 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación la superficie de 30.85 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, de los cuales 15.07 metros cuadrados son los locales que han venido utilizando los concesionarios y 15.78 metros cuadrados son del área común del Parián, ubicada en Playa Caleta, Parián Caleta, Municipio de Acapulco de Juárez, en el Estado de Guerrero, y se autoriza su enajenación a título oneroso a favor de los CC. Isaac López García y Sotera Nava Cotino.

24 de diciembre de 2010

Acuerdo que modifica al similar por el que se señala nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas.

24 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que aprueba la Norma Técnica para la elaboración de Metadatos Geográficos.

24 de diciembre de 2010

Acuerdo de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-113- STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Calzado de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

24 de diciembre de 2010

Acuerdo de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-115- STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Cascos de protección-Clasificación, especificaciones y métodos de prueba.

24 de diciembre de 2010

Acuerdo de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-116- STPS-2009, Seguridad-Equipo de protección personal-Respiradores purificadores de aire de presión negativa contra partículas nocivas-Especificaciones y métodos de prueba.

24 de diciembre de 2010

Reglas de Operación del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).

24 de diciembre de 2010

Reglas de Operación del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).

24 de diciembre de 2010

Reglas de Operación del Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras.

27 de diciembre de 2010

Calendario de presupuesto autorizado a las Unidades Responsables para el Ejercicio Fiscal 2011 de la Secretaría de Marina.

27 de diciembre de 2010

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de México, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional.

27 de diciembre de 2010

Calendario mensual de presupuesto 2011 Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales.

27 de diciembre de 2010

Calendario de presupuesto autorizado al Ramo 18, Energía, 2011.

27 de diciembre de 2010

Convocatoria para el concurso DGM/C01-11 de la Secretaría de Economía.

27 de diciembre de 2010

Calendario de Presupuesto autorizado a la Secretaría de Economía, sus órganos desconcentrados, Centro Nacional de Metrología, PROMEXICO, Procuraduría Federal del Consumidor y al Servicio Geológico Mexicano, para el ejercicio fiscal 2011.

27 de diciembre de 2010

Calendario del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011 del Ramo 08 por unidad responsable de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

29 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES), para el ejercicio fiscal 2011.

29 de diciembre de 2010

Reglas de Operación del Programa ProArbol 2011.

29 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que la Unidad del Programa IMSS-Oportunidades emite las Reglas de Operación del Programa IMSS-Oportunidades para el ejercicio fiscal 2011.

29 de diciembre de 2010

Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT), para el ejercicio fiscal 2011.

29 de diciembre de 2010

Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2011.

29 de diciembre de 2010

Acuerdo número 558 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

29 de diciembre de 2010

Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) para el ejercicio fiscal 2011.

29 de diciembre de 2010

Reglas de Operación para la asignación del subsidio canalizado a través del Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) para el ejercicio fiscal 2011.

29 de diciembre de 2010

Acuerdo número 563 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.

29 de diciembre de 2010

Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) para el ejercicio fiscal 2011.

29 de diciembre de 2010

Acuerdo número 553 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico y para la Atención Educativa a la Diversidad Social, Lingüística y Cultural.

29 de diciembre de 2010

Acuerdo número 555 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad.

29 de diciembre de 2010

Reglas de Operación para la asignación del subsidio canalizado a través del Fideicomiso del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) para el ejercicio fiscal 2011.

29 de diciembre de 2010

Acuerdo número 556 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo.

29 de diciembre de 2010

Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME) para el ejercicio fiscal 2011.

29 de diciembre de 2010

Acuerdo número 559 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC).

29 de diciembre de 2010

Acuerdo número 561 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

29 de diciembre de 2010

Acuerdo número 565 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena.

29 de diciembre de 2010

Acuerdo número 564 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

29 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico para una Nueva Generación, para el ejercicio fiscal 2011.

30 de diciembre de 2010

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Distrito Federal y Area Metropolitana.

30 de diciembre de 2010

Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo.

30 de diciembre de 2010

Acuerdo número 570 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Lectura.

30 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, para el ejercicio fiscal 2011

30 de diciembre de 2010

por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2011.

30 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2011.

30 de diciembre de 2010

Acuerdo número 567 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE).

30 de diciembre de 2010

Acuerdo número 560 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA).

30 de diciembre de 2010

Acuerdo número 562 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Deporte.

30 de diciembre de 2010

Acuerdo número 572 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.

30 de diciembre de 2010

Acuerdo número 573 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa

30 de diciembre de 2010

Acuerdo número 571 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Cultura Física.

30 de diciembre de 2010

Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM), para el ejercicio fiscal 2011.

30 de diciembre de 2010

Acuerdo número 566 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)

30 de diciembre de 2010

Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa 70 y Más, para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que los integrantes del Comité Técnico del Programa de Empleo Temporal modifican las Reglas de Operación del Programa de Empleo Temporal para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Opciones Productivas, para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda, Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Vivienda Rural, para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, para el ejercicio fiscal 2011.

31 de diciembre de 2010

Reglas de Operación de los Programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



DERECHO AMBIENTAL

Ana Cristina Meza Reinoso

En el marco del Derecho Ambiental, a continuación se ofrece el documento **“EVOLUCIÓN DEL MARCO JURÍDICO, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERATIVA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL EN MÉXICO”**, elaborado en julio de 2007 y actualizado con el apoyo del Grupo 7VA1 de la licenciatura de Ingeniería en Sistemas Ambientales de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional en Octubre de 2010 y que se presenta en ocho partes (segunda de ocho partes).

Con la expedición de otras leyes como: la Forestal¹ y la de Pesca², así como la ampliación de la Ley Federal de Protección al Ambiente con sus reformas de 1984, es posible observar la evolución de la

1 **LEY FORESTAL** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 1992.

2 **LEY DE PESCA** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 1992.

legislación mexicana al incorporar a ella criterios ambientales. Sin embargo, se conservó el enfoque sectorial, lo cual, aunado al carácter federal de la gestión ambiental, limitó la participación de otras áreas y niveles de gobierno que ante la complejidad y magnitud de los desequilibrios ecológicos se encuentran imposibilitados para actuar ya que dichos problemas requieren ser abordados transectorialmente y desde todos los ámbitos de competencia es decir transversalmente. De ahí que haya sido impostergable fortalecer el marco jurídico, elevando a rango constitucional una de las principales preocupaciones de la sociedad: "LA PREVENCIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO".

Un ejemplo de lo antes mencionado es la creación de diversas Comisiones como la Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST) que con fundamento en el artículo 3 del *Decreto que establece las bases de coordinación que las Secretarías de Comercio y Fomento Industrial, de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de Desarrollo Urbano y Ecología y de Salud, deberán observar en relación con plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas*, publicado en el DOF del 15 de octubre de 1987, Comisión que será presidida anualmente en forma rotatoria por los representantes de cada secretaria en el orden mencionado en este artículo y cuyo objetivo, según el artículo 1 las secretarías mencionadas deberán coordinarse para el ejercicio de las atribuciones que respecto de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas les confieren las Leyes General de Salud, de Sanidad Fitopecuaria de los Estados Unidos Mexicanos, de Protección al Medio Ambiente y demás disposiciones legales aplicables y actualmente es presidida por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Dichos esfuerzos culminaron en 1987 con las reformas³ a los artículos 4, 25, 27, 42, 48, 73 fracciones XXIX-C, XXIX-F, XXIX-G, 115 fracción V y 123 fracción XV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), lo cual permitió la expedición de un nuevo ordenamiento básico, basado en una concepción integral del problema la: **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE** (LGEEPA), publicada en el DOF del 28 de enero de 1988 y que entra en vigor el 1 de marzo de 1988 y que ABROGA a su antecedente legal⁴.

La preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección al ambiente, corresponden a la Federación y a los gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Por tanto, la LGEEPA reglamenta la reforma constitucional, siendo el sustento para la expedición de las leyes estatales, ordenamientos municipales, reglamentos y bandos de policía y de buen gobierno, que en sus respectivas jurisdicciones, regularán la protección del ambiente, así como la preservación y restauración del equilibrio ecológico, por lo cual los estados podrán, a través de su marco jurídico, encauzar esfuerzos hacia la solución de aquellos desequilibrios ecológicos que más preocupen a su comunidad territorial.

A la fecha, todas las entidades federativas de la República Mexicana y el Distrito Federal cuentan con su respectiva ley o código, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos para el desempeño de actividades que ayudan a preservar el ambiente y que fueron publicados en su respectivo órgano informativo oficial (Periódico Oficial -POE-, Diario Oficial del Estado -DOE-, Boletín Oficial -BOE- o Gaceta Oficial -GOE-) y/o en el DOF.

Con el fin de asegurar la exacta observancia de la LGEEPA, se expiden los siguientes ordenamientos jurídicos:

- **REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL**, publicado en el DOF del 7 de junio de 1988.

3 Reformas Constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 1987.

4 Ley Federal de Protección al Ambiente.

- *REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS*, publicado en el DOF del 25 de Noviembre de 1988.
- *REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN EN LA ATMÓSFERA*, publicado en el DOF del 25 de Noviembre de 1988, reformado en el DOF del 3-06-2004, que abrogó el *Reglamento para Prevenir y Controlar la Contaminación Atmosférica por Emisión de Humos y Polvos* de 1971.
- *REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN GENERADA POR LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE CIRCULAN EN EL DISTRITO FEDERAL Y LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA CONURBADA*, publicado en el DOF del 25 de Noviembre de 1988.

La publicación de la LGEEPA y sus reglamentos, marca el inicio de una nueva etapa en el marco jurídico mexicano, debido al impulso de un cambio radical en la tutela de la materia ambiental. Su objetivo es integrar en un solo documento legal la protección, la preservación y restauración del ambiente, así como el control, reducción y eliminación de la contaminación, además se logra un avance muy relevante, ya que en ella se integraron los instrumentos de acción, se definieron mejor los principios y orientaciones, se establecieron las bases para la interacción entre niveles de gobierno, se introdujeron nuevos elementos sobre control, seguridad y participación, entre otros cambios sustantivos.

Continuará...



EFEMÉRIDES AMBIENTALES

*ACMR

Esta sección pretende invitarte a llevar a cabo actividades que favorezcan la concienciación sobre la protección del medio ambiente, en tu residencia, tu trabajo, tu escuela, con tu familia, tus seres queridos, tus compañeros.

PARA ESTAR ATENTO A LAS CELEBRACIONES AMBIENTALES DEL MES DE ENERO DE 2011.

26 de enero "DÍA MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL" Fue durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, que se reconoció la existencia de la educación ambiental como una herramienta para concienciar a los seres humanos sobre la necesidad impostergable de cambiar nuestra forma de comprender la relación ser humano-ambiente. Su principal objeto es sensibilizar a la humanidad y aportar información que sobre el ambiente y contribuir a una mejor calidad de vida y ambiental.



NOVEDADES EN SEMARNAT

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Dirección de Información

*ACMR

- **Aprovechará el sector ambiental áreas de oportunidad para consolidar metas.**
Comunicado de prensa Núm. 187/10, México, DF, a 1 de diciembre de 2010.
- **Debaten en Cancún importancia de la comunicación ambiental.**
Comunicado de prensa Núm. 188/10, México, DF, a 3 de diciembre de 2010.

- **Presenta Semarnat avances de los programas estatales de acción ante el cambio climático.**
Comunicado de prensa Núm. 189/10, México, DF, a 4 de diciembre de 2010.
- **Dan a conocer avances del estudio sobre crecimiento económico y baja intensidad de carbono en México.**
Comunicado de prensa Núm. 190/10, México, DF, a 6 de diciembre de 2010.
- **Reconocen países la necesidad de cerrar la brecha de emisiones al 2020.**
Comunicado de prensa Núm. 191/10, México, DF, a 7 de diciembre de 2010.
- **México y Egipto fortalecen lazos para combatir el cambio climático y proteger el medio ambiente.**
Comunicado de prensa Núm. 192/10, México, DF, a 8 de diciembre de 2010.
- **Cop16, cero emisiones.**
Comunicado de prensa Núm. 193/10, Cancún, Q. Roo, a 8 de diciembre de 2010.
- **Se buscará alcanzar la tasa cero de deforestación a través del mecanismo redd+.**
Comunicado de prensa Núm. 194/10, Cancún, Q. Roo, a 8 de diciembre de 2010.
- **Premian a ganadores del concurso Rompe con el Cambio Climático Jóvenes Hacia la COP16.**
Comunicado de prensa Núm. 195/10, Cancún, Q. Roo, a 9 de diciembre de 2010.
- **Presentó la Semarnat el documento Marco de Políticas de Adaptación de Mediano Plazo.**
Comunicado de prensa Núm. 196/10, Cancún, Q. Roo, a 9 de diciembre de 2010.
- **Conferencia de prensa ofrecida por el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Rafael Elvira Quesada.**
Versión estenográfica, Cancún, Quintana Roo, a 10 de diciembre de 2010.
- **Firman México e Indonesia memorándum de entendimiento para enfrentar el cambio climático.**
Comunicado de prensa Núm. 197/10, Cancún, Q. Roo, a 10 de diciembre de 2010.
- **Los Acuerdos de Cancún: una nueva era de cooperación ante el cambio climático.**
- **La COP16 registró avances en materia de financiamiento.**
Comunicado de prensa Núm. 198/10, México, DF, a 14 de diciembre de 2010.
- **Se busca preservar al águila real a través de la ecología y la cultura.**
Comunicado de prensa Núm. 199/10, México, DF, a 14 de diciembre de 2010.
- **Firman México y Japón proyecto de cooperación científica para estudio de la atmósfera.**
Comunicado de prensa Núm. 200/10, México, DF, a 17 de diciembre de 2010.
- **Francia destina recursos a México para apoyar el Programa Especial de Cambio Climático.**
Comunicado de prensa Núm. 201/10, México, DF, a 18 de diciembre de 2010.
- **Presenta la Semarnat el Quinto Informe de Registro de Emisiones y Transferencias Contaminantes.**
Comunicado de prensa Núm. 202/10, México, DF, a 19 de diciembre de 2010.
- **México y Estados Unidos ratifican compromiso de cooperación en torno al Río Colorado.**
Comunicado de prensa Núm. 203/10, México, DF, a 20 de diciembre de 2010.
- **Necesario reforzar infraestructura para monitoreo de calidad del aire en México.**

Comunicado de prensa Núm. 204/10, México, DF, a 22 de diciembre de 2010.

- **México será la sede para la región de las Américas del Día Mundial de los Humedales.**
Comunicado de prensa Núm. 205/10, México, DF, a 24 de diciembre de 2010.
- **Noruega destina recursos a México para la implementación del REDD+.**
Comunicado de prensa Núm. 206/10, Zapopan, Jalisco, a 26 de diciembre de 2010.
- **Contribuye el PROCODES a mejorar condiciones de vida en las regiones prioritarias para la conservación.**
Comunicado de prensa Núm. 207/10, México, DF, a 27 de diciembre de 2010.
- **Fomento a la productividad de la tierra a través de la conservación.**
Comunicado de prensa Núm. 208/10, México, DF, a 28 de diciembre de 2010.
- **Semarnat y SRA fortalecen la conservación de las áreas naturales protegidas.**
Comunicado de prensa Núm. 209/10, México, DF, a 28 de diciembre de 2010.
- **Arroja 2010 un balance positivo para México en materia de manejo y operación de sus áreas protegidas.**
Comunicado de prensa Núm. 210/10, México, DF, a 29 de diciembre de 2010.
- **En 2011 comenzará México la elaboración de su Quinta Comunicación Nacional sobre Cambio Climático.**
Comunicado de prensa Núm. 211/10, México, DF, a 29 de diciembre de 2010.
- **Acciones relevantes desarrolladas por el programa nacional para la conservación de las tortugas marinas.**
Comunicado de prensa Núm. 212/10, México, DF, a 30 de diciembre de 2010.
- **El PECC registró en 2010 avances en mitigación y adaptación al cambio climático.**
Comunicado de prensa Núm. 213/10, México, DF, a 30 de diciembre de 2010.



SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

*ACMR

CARIBBEAN ENVIRONMENTAL LAW. DEVELOPMENT AND APPLICATION

Anderson Winston,
Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo (UNEP)
2002, México, pp. 39

MANUAL DE DERECHO AMBIENTAL MEXICANO

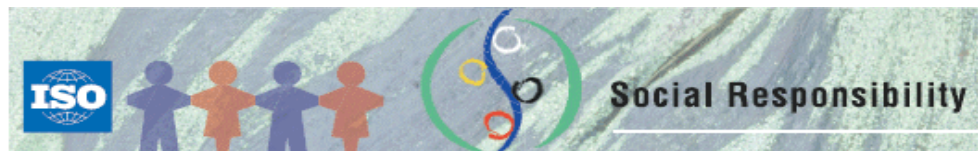
Brañes Ballesteros Raúl
Fundación Mexicana para la Educación Ambiental. Fondo de Cultura Económica,
2000, México, 2ª edición, pp. 393.

CUADERNOS PARA LA AGENDA 21 DE MÉXICO

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) y Programa de Naciones Unidad para el Desarrollo (PNUD), 1999, México.

- **Escenarios económicos de largo plazo y efectos sobre la utilización de Recursos**, pp.91.
- **Atención de México a los compromisos internacionales relacionados con la Agenda 21**, pp. 43.

- **Análisis temático para atender la Agenda 21. El caso del Agua**, pp. 23.
- **Unir Esfuerzos. Armonización de políticas públicas y desarrollo rural sustentable**, pp.27.
- **Avances y retos de México en la atención a la Agenda 21. Informe 1995-2000**, pp. 64.
- **Agenda 21 Local. Criterios para su construcción en México**, pp. 54.



FORO PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Lilia Granillo Vázquez

La Dra. Lilia Granillo Vázquez⁶ ofrece como parte del Lanzamiento Oficial en México de ISO 26000 *Guía de Responsabilidad Social* llevado a cabo el 26 de Noviembre de 2010 en el Auditorio de de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Distrito Federal, las 4 presentaciones hechas en dicho evento.

LANZAMIENTO OFICIAL EN MÉXICO ISO 26000 GUÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL VALOR ESTRATÉGICO DE LA NORMA ISO 26000 PARA LAS ORGANIZACIONES

*Ciudad México, 26 de Noviembre 2010
Presentado por Ing. PERLA PUTERMAN S.*

Proporciona conceptos, términos y definiciones relacionados con la responsabilidad social

- Rendición de cuentas
- Debida diligencia
- Comportamiento ético
- Normativa internacional de comportamiento
- Dialogo social
- Partes interesadas
- Esfera de influencia
- Cadena de suministro
- Desarrollo sostenible
- Transparencia
- Cadena de valor

Sobre el término (Source: Charo Méndez 2006)

- "Responsabilidad", por lo que se hace y lo que no se hace
- "Social", vinculado a la sociedad en forma difusa o grupos sociales
- "Empresarial", relacionado con la empresa privada o pública o sobre los empresarios o accionistas
- "Corporativa" sobre grandes empresas u otros tipos de corporaciones
- "Responsabilidad Social" omite empresarial o "Responsabilidad Empresarial" omite lo social
- "Compromiso Social" para garantizar su carácter voluntario
- "Acción Social" sobre lo que la organización hace, omite la responsabilidad
- "Responsabilidad Corporativa" omite lo social

⁵ ISO Registered Presenters, both authors are delegates to the ISO 26000 Working Group and attend the Task Group 2, communications, among others

⁶ del Cuerpo Académico, 105, Estudios culturales: género, lenguajes y sustentabilidad, de la Universidad Autónoma Metropolitana—Azcapotzalco, coordinará esta sección.

¿QUÉ ES LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL?

Responsabilidades FILANTRÓPICAS

"Ser un buen ciudadano corporativo"

Dedicar recursos a la comunidad; mejorar la calidad de vida

Responsabilidades ÉTICAS

"Ser ético"

Obligación de hacer lo que está bien y es justo.

Evitar el daño Responsabilidades LEGALES

"Obedecer la ley y las regulaciones"

La ley es la codificación que realiza la sociedad de lo que está bien

Responsabilidades ECONÓMICAS

"Generar beneficios y ser rentables"

Base sobre la que descansan el resto de las responsabilidades

Fuente: Carroll, A., "The Pyramid of Corporate Social Responsibility: Toward the Moral Management of Organizational Stakeholders". En: Business Horizons, julio – agosto, 1991 p. 43.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad
- Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas
- Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y
- Esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones

NOTA 1: Actividades incluye productos, servicios y procesos

NOTA 2: Las relaciones se refieren a las actividades de una organización dentro de su esfera de influencia

Continuará...



SUCESOS EN CONAGUA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN

Subgerencia de Información

*ACMR

- ❖ **La discusión del tema del agua es prioritaria en el rubro de adaptación al cambio climático: Luege Tamargo.**
Comunicado de Prensa No. 333-10, Cancún, QR, a 1 de diciembre de 2010.
- ❖ **Necesario involucrar a todos los sectores de la sociedad en la adaptación al cambio climático.**
Comunicado de Prensa No. 334-10, Cancún, QR, a 1 de diciembre de 2010.
- ❖ **BM y ONU-Agua reconocen liderazgo de la Conagua en materia de adaptación al cambio climático.**
Comunicado de Prensa No. 335-10, Cancún, QR, a 2 de diciembre de 2010.

- ❖ **Buscan que la adaptación al cambio climático en el sector hídrico sea un tema recurrente en la COP-16.**
Comunicado de Prensa No. 336-10, Cancún, QR, a 2 de diciembre de 2010.
- ❖ **América Latina y el Caribe enriquecen la propuesta que presentarán de manera conjunta ante la COP-16.**
Comunicado de Prensa No. 337-10, México, DF, a 3 de diciembre de 2010.
- ❖ **Naciones del mundo, entre ellas México, ya han empezado a trabajar para adaptarse a los efectos del cambio climático.**
Comunicado de Prensa No. 338-10, Cancún, QR, a 3 de diciembre de 2010.
- ❖ **Concluyen los D4WCC con una propuesta puntual que se presentará en la COP-16.**
Comunicado de Prensa No. 339-10, Cancún, QR, a 4 de diciembre de 2010.
- ❖ **Reitera el Presidente de México la importancia de las acciones de adaptación y mitigación al cambio climático en el sector hídrico.**
Comunicado de Prensa No. 340-10, Cancún, QR, a 5 de diciembre de 2010.
- ❖ **El agua, elemento clave en la planeación y desarrollo de los sectores productivos para adaptarse al cambio climático.**
Comunicado de Prensa No. 341-10, Cancún, QR, a 6 de diciembre de 2010.
- ❖ **Conagua, WWF y la Fundación Hombre Naturaleza presentan el Ecofilm Festival, para fomentar la cultura del agua.**
Comunicado de Prensa No. 342-10, México, DF., a 7 de diciembre de 2010.
- ❖ **Presentan resultados de los D4WCC en panel de alto nivel de la COP-16.**
Comunicado de Prensa No. 343-10, Cancún, QR, a 8 de diciembre de 2010.
- ❖ **México sienta precedente al discutir por primera vez el tema del agua en una COP.**
Comunicado de Prensa No. 344-10, Cancún, QR, a 9 de diciembre de 2010.
- ❖ **Ecofilm Festival promoverá la participación de la sociedad para incidir en el uso sustentable del agua: Conagua.**
Comunicado de Prensa No. 345-10, México, DF, a 10 de diciembre de 2010.
- ❖ **Consejo de Cuenca Valle de México busca aplicar tecnología de punta para frenar la sobreexplotación de los acuíferos.**
Comunicado de Prensa 346-10, México, DF, a 13 de diciembre de 2010.
- ❖ **29 de marzo próximo, fecha límite de inscripción de participantes en el concurso para la construcción del acueducto El Zapotillo-León.**
Comunicado de Prensa No. 347-10, Guadalajara, Jal., a 14 de diciembre de 2010.
- ❖ **Importantes avances en la COP-16 para el diseño de una agenda de adaptación que podría incluir el tema del agua.**
Comunicado de Prensa No. 348-10, México, DF, a 16 de diciembre de 2010.
- ❖ **Valle de México, en estrés hídrico: Consejo de Cuenca.**
Comunicado de Prensa No. 349-10, México, DF, a 18 de diciembre de 2010.
- ❖ **Recibe Huatulco primera Certificación de Playa Limpia en el estado de Oaxaca.**
Comunicado de Prensa No. 350-10, Santa María Huatulco, Oax, a 19 de diciembre de 2010.

- ❖ **México y EU ratifican compromiso de cooperación en torno al río Colorado.**
Comunicado de Prensa No. 351-10, México, DF, a 20 de diciembre de 2011.
- ❖ **Conagua y Pemex acuerdan acciones prioritarias para limpiar cuerpos de agua afectados por derrame de hidrocarburos.**
Comunicado de Prensa No. 352-10, Puebla, Pue, a 20 de diciembre de 2010.
- ❖ **Lluvias para la Península de Baja California.**
Comunicado de Prensa No. 353-10, México, DF, a 21 de diciembre de 2010.
- ❖ **En 2010, Conagua enfrentó situaciones extraordinarias en materia hídrica.**
Comunicado de Prensa No. 354-10, México, DF, a 21 de diciembre de 2010.
- ❖ **Conagua verifica cierre de pozos exploratorios.**
Comunicado de Prensa No. 355-10, México, DF, a 23 de diciembre de 2010.
- ❖ **2010, un año muy húmedo en el mundo**
Comunicado de Prensa No. 356-10, México, DF, a 29 de diciembre de 2010.
- ❖ **Tormenta Invernal por el Frente Frío Número 18**
Comunicado de Prensa No. 357-10, México, DF, a 29 de diciembre de 2010.



GLOSARIO DE TÉRMINOS URBANÍSTICOS

Jorge Jiménez Alcaraz

Por cortesía del Ing. Jorge Jiménez Alcaraz a continuación encontrarás la definición de términos urbanísticos en orden alfabético. Las palabras con negrillas dentro de la descripción denotan una segunda definición.

USO. Fin particular a que podrá dedicarse determinada área o predio, a partir de un plan o programa.

USO CONDICIONADO. Uso que se admite por cumplimentar la implementación de determinadas políticas de nivel superior, pero que atendiendo a posibles impactos negativos en el área de su localización, debe cumplir con severas condiciones específicas para su aprobación, y control posterior de su funcionamiento. Se establece según los requerimientos y potencialidades de cada zona. La condición depende de la magnitud, intensidad y ubicación precisa del uso en cuestión, obedeciendo al efecto que dicho uso puede ejercer sobre: -La capacidad de la vialidad en el área vecina. -La capacidad de las redes de agua potable e infraestructura. -La capacidad de equipamiento urbano actual y previsto según la demanda. -Compatibilidad, dosificación de usos. - Calidad ambiental de la zona. Existen tres tipos de condiciones: -Temporales - según la vigencia del Plan o Programa. -Impositivas - por obras o servicios. -Funcionales - según forma y estructura urbana.

USO DEL SUELO. Definición del fin al que se dedicará determinado terreno o lote urbano o rural. Este fin es marcado por las autoridades gubernamentales, con base en estudios previos y declarados públicamente por la autoridad administrativa principal competente. **Propósito** que se le da a la ocupación o empleo de un terreno.

USO DOMÉSTICO. La utilización de aguas destinadas al uso particular en viviendas, el riego de sus jardines y de árboles de ornato, así como el abrevadero de animales domésticos, siempre que éstas no incluyan actividades lucrativas.

USO ESPECIAL, LICENCIA DE. Permiso para la utilización de un predio o construcción cuando su titular opta por algún uso que aparece como condicionado determinado por el plan o programa, y en aquellos usos específicos que menciona el Art. 39 del Reglamento de Zonificación para el Distrito Federal (VER: Uso condicionado e impacto urbano). El Reglamento de Zonificación para el Distrito Federal ya no está vigente.

USO INDUSTRIAL. Aquel que aparece determinado como tal de un predio o zona en un plan o programa y que por lo tanto es susceptible de dedicarse a actividades propias del sector secundario (extracción, transformación y transporte de uno o varios productos).

USO NO DOMESTICO. La utilización del agua en establecimientos comerciales industriales y de servicios.

USOS. Son los fines particulares a los que se dedican determinados predios o áreas de terreno ya sean urbanos o rurales, que fueron previamente declarados por la autoridad administrativa. Estos fines se relacionan a las actividades particulares de una comunidad, ya que cuando son terrenos dedicados a fines públicos, se llaman destinos. Los fines particulares pueden ser habitacionales, recreativos, comerciales, industriales, educativos, de servicios, administrativos-oficinas, para alojamientos, turísticos, pecuarios, agrarios, forestales, etc. **Los fines particulares** a que podrán dedicarse determinadas zonas o predios de la ciudad o centro de población. **Los fines actuales** a los que se prevea dedicar determinados predios o edificios de dominio privado en un asentamiento humano.

VALOR. Grado de utilidad o estimación que tiene para el hombre aquellos bienes de todo tipo, que satisfacen sus necesidades materiales o culturales.

VALOR AMBIENTAL. Suma de cualidades del medio circundante que contribuye a enriquecer los valores de los recursos, tanto naturales como los creados por la humanidad.

VALOR ARTÍSTICO. Cualidad estética que poseen aquellas obras creadas por el hombre para expresar, por medio de formas o imágenes, alguna idea o sentimiento.

VALOR CATASTRAL. Precio del suelo urbano determinado oficialmente como base para el cálculo del impuesto predial, generalmente presentado en forma gráfica sobre planos urbanos.

VALOR CULTURAL. Cualidad que tienen las manifestaciones del hombre en relación con el desarrollo material de la sociedad y con sus características espirituales.

VALOR HISTÓRICO. Cualidad que poseen aquellas obras humanas y sitios naturales por estar vinculados a una etapa o acontecimiento de trascendencia en el desarrollo de una Nación.

Tomado de: "**Glosario de Términos Urbanísticos**"



NOTICIAS AMBIENTALES

*ACMR

Boletín 251, Diciembre 2010

TEOREMA AMBIENTAL

www.teorema.com.mx

Urge contar con información precisa de cada región: PNUD

CANCÚN, Q. ROO (MÉXICO).— Contar con información acerca de las desigualdades en los sistemas productivos y también en los sistemas humanos, es importante para diseñar estrategias eficientes de adaptación y mitigación al cambio climático, afirmó Verania Chao, directora del Programa de Desarrollo Sustentable del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)...[leer más](#)

Lanzan en Cancún nueva herramienta financiera para países en desarrollo

CANCÚN, Q. ROO (MÉXICO).— Para ayudar a los países en desarrollo a hacer uso de los múltiples fondos e instrumentos disponibles para el financiamiento del clima, el sitio web de referencia, www.climatefinanceoptions.org, fue lanzado en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático en Cancún...[leer más](#)

REDD+: una solución para el clima y la biodiversidad donde todos ganan

CANCÚN, QR (MÉXICO).— Los índices de extinción de alrededor de dos mil 500 especies de anfibios, aves y mamíferos que habitan los bosques y que son los más biológicamente singulares del mundo, podrían verse significativamente reducidos —hasta en 46-80 por ciento en un periodo de cinco años— si se contara con el financiamiento adecuado para apoyar la reducción de emisiones resultante de la deforestación y la degradación forestal...[leer más](#)

China se compromete a bajar emisiones

CANCÚN, QUINTANA ROO (MÉXICO).— China y Japón fueron el centro de atención en la 16 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP16), que se celebra en Cancún. Los chinos porque hicieron público su compromiso de reducir drásticamente los gases contaminantes; los japoneses porque se desligaron de su compromiso en torno al Protocolo de Kioto, al ratificar que no suscribirán el acuerdo...[leer más](#)

Boletín 252, Diciembre 2010

Se avecina nueva batalla por el clima tras Cumbre de Cancún

CANCÚN, QUINTANA ROO (MÉXICO).— Los gobiernos del mundo enfrentarán una nueva batalla en Sudáfrica en 2011 entre las naciones ricas y las pobres sobre poner freno al cambio climático, alentados por un ligero avance en la Cumbre de Cancún, aunque sin esperanzas reales de un nuevo tratado en los próximos años...[leer más](#)

Bolivia se quedó solo en la Cumbre

CANCÚN, QUINTANA ROO (MÉXICO).— Bolivia se quedó solo. Se convirtió en el "invitado incómodo" para las más de 190 naciones que ignoraron sus intentos por detener la aprobación del Acuerdo de Cancún....[leer más](#)

Biodiversidad de Centroamérica amenazada por cambio climático

Cancún, México.- América Latina y el Caribe podrían perder el 33 por ciento de su biodiversidad para el 2050 y 58 para finales de este siglo, si no se disminuyen los gases de efecto invernadero en el mundo, según un informe realizado por Programa de Naciones Unidas, a través de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)...[leer más](#)

México y EU reconocen que es necesario implementar energía limpia

CANCÚN, Q. ROO (MÉXICO).— La producción de energía de fuentes renovables permitirá en lo futuro transitar hacia una economía baja en emisiones de carbono, coincidieron los gobiernos de Estados Unidos y México...[leer más](#)



CONSEJOS PARA AHORRAR ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL HOGAR.

*ACMR

Fuente: FIDE

8. **LICUADORA.** Una licuadora que trabaja con facilidad dura más y gasta menos; compruebe que las aspas siempre tengan filo y no estén quebradas.
9. **INSTALACIÓN ELÉCTRICA.** Compruebe que su instalación eléctrica no tenga fugas, para ello, desconecte todos los aparatos eléctricos, incluyendo relojes y timbre; apague todas las luces y verifique que el disco de su medidor no gire; si el disco sigue girando, haga revisar la instalación.
10. **VEGETACIÓN.** Utilice la vegetación a su favor: plantar árboles en puntos estratégicos ayuda a desviar las corrientes de aire frío en invierno y a generar sombras en el verano. Evite la entrada de calor en las banquetas, dejando una franja de tierra con plantas, entre éstas y los muros externos.
11. **SOMBRA.** Mediante la instalación de toldos de lona o aleros inclinados, persianas de aluminio, vidrios polarizados, recubrimientos, mallas y películas plásticas, se evita que el sol llegue directamente al interior. Así, puede obtener ahorros en el consumo de energía eléctrica por el uso del aire acondicionado.

Continuará...



HOY POR TI,... Bolsa de Trabajo INSTITUCIONES QUE REQUIEREN PERSONAL CAPACITADO

*ACMR

FAVOR DE INFORMAR, A meza_reinosa@yahoo.com.mx, CUANDO SE HAYAN CUBIERTO LA(S) PLAZA(S) PARA OFRECER NUEVAS OPORTUNIDADES.

- Global Positioning System tiene una vacante en el área de Comercialización de Sistemas GPS por lo que solicita un **ASESOR COMERCIAL** con los siguientes requisitos: personal Femenino de 25 a 30 años con experiencia No necesaria, con Excelente Presentación (indispensable) Facilidad de palabra y Licenciatura trunca. Conocimientos básicos de inglés, Que sepa conducir automóvil conozca el área metropolitana. Manejo básico de paquetería de office (excel, word, power point). Con disponibilidad inmediata. Ofrezco: \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN) mensuales para comenzar, prestaciones de ley, Plan de Desarrollo Profesional y Herramientas de trabajo: automóvil, lap top, black berry y capacitación. Su área de trabajo sería en toda el área metropolitana (DF y municipios conurbados). Interesadas favor de enviar CV al e-mail: alejandro.angeles@gmail.com y comunicarse con un servidor a la brevedad posible, gracias. Alejandro Ángeles Vargas. Movil/Pager/Voice Mail: 044 (55) 91.10.29.63. Nextel ID: 52*4.78.36*56. Nextel tel: 24.10.68.91.
- Noe Arrazate Zumuano, Gerente de Proyectos en Grupo Empresarial Mexico - PEMEX busca **personal calificado** para diferentes proyectos inherentes al RBI (Inspección Basada en Riesgo) de gasoductos en PEMEX. Superintendente, Ingenieros Residentes & Ingenieros Supervisores. Emitir CV: narrazatez@gemsa.com.

- La empresa Proactiva solicita personal preferentemente con Ingeniería y maestría para el cargo de Jefe de Seguridad y Salud Corporativo con un sueldo mensual entre 25 y 30 mil pesos. Interesados favor de enviar su CV a: sanson.hernandez@proactiva.com.mx con copia a: lidia.perez@proactiva.com.mx
- El Programa ECOPUMA, Universidad Sustentable de la UNAM ofrece **10 becas para realizar tu servicio social**. Entrevistas del 24 de noviembre de 2010 al 10 de diciembre de 2011. Requisitos: Ser alumno regular, contar con el 70% de los créditos, contar con promedio de 8.0. Informes en el Programa Universitario de Medio Ambiente, Edificio de Programas Universitarios, planta alta. Circuito de la investigación Científica, Ciudad Universitaria, Coyoacán, CP 04510, DF, México, TEL: 56.22.52.12 al 14 o al e-mail: ecopuma@sid.unam.mx



PROFESIONALES QUE OFRECEN SUS SERVICIOS

*ACMR

SE SOLICITA SE INFORME A meza_reinosa@yahoo.com.mx, **CUANDO YA SE CUENTE CON EMPLEO.**

- Ingeniero Ambiental (titulado) por la Universidad Veracruzana. Campus Xalapa con Maestría en Ciencias Ambientales Universidad del Mar. Campus Puerto Ángel, **HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA** ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en analista de campo, docencia a nivel profesional y media básica, administración de Sistemas de Calidad, diseño de sistemas de tratamiento de aguas residuales, estudios de impacto ambiental, supervisión de protección ambiental. *Paquetería conocida:* Oficina (avanzado): Office (Word, Excel, Power Point, Access, Publisher), open office (writer, math, Calc, Base, Impress) Office, open office, Sistemas operativos: Windows (avanzado), UBUNTU (LINUX) (intermedio), MS-DOS(avanzado); Simuladores(principiante): Cosmos Design Star Programación (intermedio): Visual Studio Fortran, Mathematica; Diseño(intermedio): Corel Draw, Inkscape, Photoshop, Gimp, Acrobat Creator, CoolEdit; Gráficas(avanzado): Origin, SigmaPlot; Estadísticos: Statistica, SigmaStat; Copia y creación de respaldos (avanzado) Creator, Nero; Mantenimiento y recuperación de información (intermedio: Norton Disk Doctor, Easy Recovery, Pc Inspector File Recovery. Mayores informes al CEL: 22.91.86.55.12 Correo-e. hectorhg_22@hotmail.com ó hec.hhg@gmail.com
- Ingeniero Químico Industrial (titulado), egresado de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, Instituto Politécnico Nacional (ESIQIE-IPN), **ERNESTO DELGADILLO RIVERA** ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en Supervisor del área de agua potable, Inspector de Control de Calidad, Asistente B, Comisiones de Participación Ciudadana y de Seguridad Pública, Cámara de Diputados. Windows, Office, Auto Cad, Mad Cad, Fortran e Internet. Mayores informes al CEL: 044 (55) 13.30.07.60 ó e-mail: netoperis@hotmail.com.
- Ingeniero Químico Industrial (titulado) con especialidad en Ingeniería Ambiental, egresado de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, Instituto Politécnico Nacional (ESIQIE-IPN), **JESÚS ALBERTO RODRÍGUEZ HIDALGO** ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en operación de plantas de tratamiento de agua, en el área de proyectos ambientales, de investigación y de seguridad e higiene, así como en producción como operador del sistema de control distribuido, sistemas de calidad 9000 y 14000. Liderazgo participativo, fomentando el trabajo en equipo, y con ello llegar al cumplimiento de objetivos. Inglés 75% Mayores informes al CEL: 044.55.27.60.20.98 ó e-mail: jesusrodhid_78@hotmail.com, rodriguez_espino@hotmail.com.

- Ingeniero en Sistemas Ambientales por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Instituto Politécnico Nacional (ENCB-IPN), **JOOSRAM CASTRO CALVILLO**, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en campo: ecología y contaminación ambiental, calidad del agua, derecho ambiental, llenado de COA's, colaboración en MIA's, análisis de riesgos, seguridad e higiene industrial, gestión de residuos sólidos urbanos y peligrosos, gestión de la energía. Manejo de Office, Autocad. Inglés – 50% escrito y 30% hablado Mayores informes al CEL: 044 .55.22.40.47.95 ó e-mail: joosram@hotmail.com y/o joosram5@yahoo.com.mx
- Ingeniero en Sistemas Ambientales por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Instituto Politécnico Nacional, **IVONNE JACQUELINE ORTA VELÁZQUEZ**, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en: Investigación de incumplimientos a la legislación en materia ambiental y del ordenamiento territorial; Apoyo en la realización de proyectos de riesgo e impacto ambiental, higiene y seguridad industrial, protección civil, muestreo y análisis de aguas residuales, elaboración de Licencia Ambiental Única y Cédula de Operación Anual; Profesor de laboratorio de las asignaturas de Problemática Ambiental así como Tratamiento de Gases y Desechos Sólidos; Desarrollo de Informes Previos y Estudios de Riesgo Ambiental de acuerdo a la legislación del Estado de México. Mayores informes al CEL: 044.55.40.99.27.16 ó e-mail: ortita1@hotmail.com, iorta@paot.org.mx
- Ingeniero Ambiental por la UAM-A, doctoranda en Derecho Ambiental, por la Universidad de Alicante / UAM-Azc, **ANA CRISTINA MEZA REINOSA**, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en: análisis legal-ambiental, integración de equipos de trabajo, elaboración de manifestaciones de impacto ambiental, implementación de sistemas de calidad, gestión ambiental, capacitación de personal, docencia, entre otros. Disponibilidad para cambiar de residencia. Pasaporte vigente. Manejo de paquetería de Microsoft Office y los idiomas: español e inglés. Mayores informes al Cel: 045.55.55.01.87.42 ó e-mail: acmezar@hotmail.com.



MAS SABE EL DIABLO...

*ACMR

FRASES PARA REFLEXIONAR:

“La infancia muestra al hombre como la mañana al día.”

Milton.

“La niñez virtuosa reprende a la ancianidad culpable.”

Fernández.

“Hace siglos que la opinión pública es la peor de las opiniones.”

Voltaur.

“Un buen consejo no tiene precio.”

Manzzini.

“Prefiero el testimonio de mi conciencia a cuantos puedan hablar de mi.”

Cicerón.



LO SUPE POR AHÍ

*ACMR

I. EL ING. AMB. JULIO C. VALDIVIESO R., NOS HACE LLEGAR EL DOCUMENTO “LA ESCASEZ DE INGENIEROS SUPONE UN PELIGRO PARA EL DESARROLLO” OBTENIDO EN portaldeingenieria.com

Menos ingenieras. En lo referente a la paridad entre los sexos y la promoción de capacidades, cabe señalar que los esfuerzos realizados en muchos países para impulsar la participación de la mujer en la ingeniería tuvieron por resultado aumentar, a lo largo de los decenios de 1980 y 1990, la proporción de jóvenes matriculadas en carreras de ingenieros, que pasó del 10%-15% a un 20%, e incluso más. Sin embargo, a partir del año 2000 esa proporción fue declinando.

En algunos países, el porcentaje de ingenieras se sitúa por debajo de un 10%, y en unos pocos países no hay prácticamente mujeres en la ingeniería. En el Reino Unido se ha publicado recientemente un estudio realizado durante dos años sobre los motivos por los que la ingeniería ya no atrae a las mujeres. Entre ellos se señala la persistencia de prejuicios que consideran la ingeniería como una ocupación estrictamente técnica, propia del sexo masculino.

En el estudio se señala que existe una necesidad global de que la ingeniería y su función de motor del desarrollo sean mejor entendidas por los encargados de la elaboración de políticas y el público en general. Esto reviste una importancia particularmente esencial en este periodo subsiguiente a la crisis financiera mundial. A este respecto, el Informe subraya cuán importante es invertir en infraestructuras e innovación en épocas de recesión económica.

Para suscitar un mayor interés y lograr un incremento del número de estudiantes, la ingeniería tiene que innovar y transformarse. El trabajo formula una serie de propuestas: "Es preciso adoptar nuevos enfoques en la enseñanza, especialmente en lo que se refiere a la instrucción práctica y al aprendizaje basado en el planteamiento de problemas, que refleja la naturaleza misma de la ingeniería: resolver problemas.

Hacia una ingeniería verde y más estadísticas. En lo referente a la ingeniería sostenible o “verde”, un sector de crecimiento importante, Tony Marjoram señala que “la ingeniería necesita autopromoverse como disciplina adecuada para solucionar los problemas contemporáneos, convertirse en una actividad socialmente responsable y vincularse a las cuestiones éticas que guardan relación con el desarrollo”.

El informe hace también hincapié en la necesidad de mejorar las estadísticas e indicadores de ingeniería. Hoy en día sigue siendo imposible, por ejemplo, comparar el número y las categorías de ingenieros por habitante de los distintos países del mundo, debido a que los datos internacionales disponibles no desglosan los ingenieros de los científicos. Un perfeccionamiento de los indicadores tendría por resultado mejorar la información que se podría poner a disposición de los planificadores y los encargados de la elaboración de políticas.

Por eso, se han presentado 50 ámbitos de la ingeniería y se examina el estado de ésta en el mundo, trazando panorámicas regionales y por países. Centrado en las aportaciones de la ingeniería al desarrollo humano, social y económico, el Informe aborda diversos temas, ilustrados con estudios de casos y ejemplos de buenas prácticas, entre los que figuran: aplicaciones e innovación, obras de infraestructura, y creación de capacidades y educación.

Este primer informe sobre la ingeniería de la UNESCO es fruto de unos debates informales que tuvieron lugar en 2005 entre la Organización y miembros de la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (FMOI), el Consejo Internacional de Academias de Ingeniería y de Ciencias Tecnológicas (CAETS), la Federación Internacional de Ingenieros Consultores (FIDIC), Ingenieros sin Fronteras y diversas organizaciones profesionales y no gubernamentales de ingenieros.

II. EL ING. LUIS EDUARDO PÉREZ ORTIZ CANCINO NOS COMPARTE INFORMACIÓN REFERENTE A EL LIBRO. *Peligros Naturales, desastres no naturales: La Economía de la Prevención Eficaz.*

Estimados Amigos:

Hoy he tenido una agradable charla con Margaret Arnold del Banco Mundial, ella nos hace una invitación a conocer el libro: *Natural Hazards, UnNatural Disasters, The Economics of Effective Prevention*. Este libro editado en 2010 puede resultar útil e interesante.

“Centrándose en la prevención de la muerte y la destrucción de desastres "naturales", concluye que los gobiernos pueden aumentar considerablemente la prevención. La buena noticia es que la prevención tiene una relación costo-beneficio efectiva. Se requiere de muchas acciones, y algunas de las más importantes se encuentran bajo control del gobierno.

Pero no siempre son obvias; por ejemplo, mejorar la prestación de algunos servicios públicos, como el transporte público confiable, permite a la gente dejar de habitar zonas de riesgo cercanas a sus trabajos y vivir en lugares más seguros aunque más lejanos. Reducir la deforestación impide que las fuertes lluvias arrastren lodo, roca y escombros hacia las zonas pobladas.”

Se puede descargar un resumen en PDF en la siguiente dirección:

<http://www.gfdr.org/gfdr/sites/gfdr.org/files/nhud/files/NHUD-Overview.pdf>

Lo pueden leer en:

<http://issuu.com/world.bank.publications/docs/9780821380505>

Saludos.

III. EL ING. CARLOS SANDOVAL OLVERA, PRESIDENTE DE CONIECO ENVIO EL SIGUIENTE MENSAJE:

El Consejo Nacional de Industriales Ecologistas, AC (CONIECO) le desea a usted y su familia felicidades con motivo de las fiestas navideñas y asimismo prosperidad y salud para el año 2011.

Comprometidos con las metas establecidas por el Sector Privado en la COP 16 de CANCÚN.

Atentamente

IV. LA DRA. SONIA VALDIVIA HACE LA SIGUIENTE ATENTA INVITACIÓN:

Dear partners and correspondents of the UNEP/SETAC Life Cycle Initiative,

The United Nations Environment Programme (UNEP) is developing a Global Outlook on Sustainable Consumption and Production (SCP) Policies. As a key player in the transition to Sustainable Consumption and Production patterns, we believe that you could make a valuable contribution to this global report. We also believe that this will be a good opportunity to ensure visibility and recognition of the valuable contribution your organization is making.

The Global Outlook on SCP Policies report will be presented at the 19th session of the UN Commission on Sustainable Development in May 2011. To inform this report, UNEP is conducting a global survey among governments, business, and civil society organizations. The Global Outlook report and database will hence become a reference for policies and practices along the whole life cycle of goods and services, wherever possible also recording development benefits.

The survey is accessible via <http://www.unep.fr/scp/go/> and the questionnaires are available in English, French, Spanish, Russian and Arabic. We hope that you will be able to make your

contribution to the survey and share your organizations' examples on SCP before 15 November 2010.

If you have any questions about the survey and report, please feel free to contact:

Ms. Nicole Polsterer, Project Coordinator, at Nicole.Polsterer@unep.org
Sustainable Consumption and Production Branch
Division of Technology, Industry and Economics
UNEP
15, rue de Milan
75441 Paris
France
+33 1 44 37 30 35

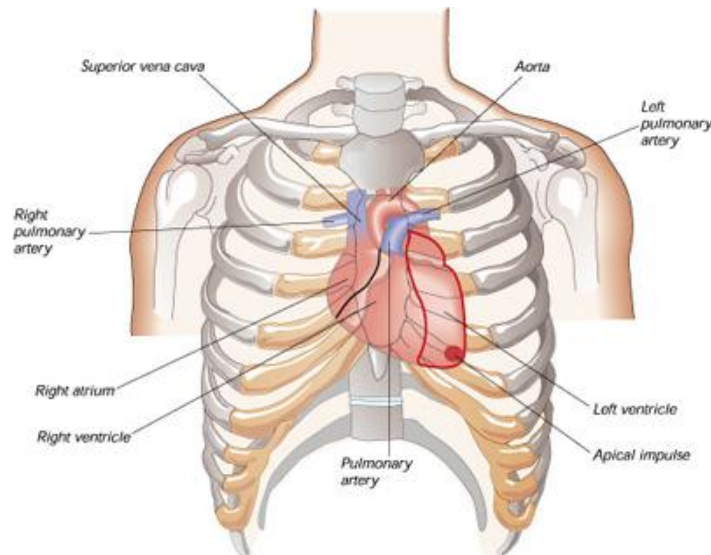
V. EL LIC. JOSÉ RAMOS SANDOVAL. NOS COMPARTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

EFFECTOS DEL AGUA FRÍA SOBRE EL CORAZÓN.

Para aquellos a los que les gusta beber agua fría, este artículo es interesante. NO es bueno beber una copa de alguna bebida fría después de una comida. ¿¿¿POR QUÉ??? El agua fría solidificará la materia aceitosa que usted acaba de consumir.

Esto retrasará la digestión. Una vez que este ' lodo ' reaccione con el ácido, se disolverá y será absorbido por el intestino más rápidamente que el alimento sólido. Muy pronto, esto se convertirá en grasas y se conducirá al corazón. Lo mejor es beber sopa caliente o agua templada después de una comida.

Una nota seria sobre ataques al corazón: usted debería saber que el principal síntoma de ataque al corazón NO va a ser siempre un dolor en el brazo izquierdo. Esté alerta a un dolor intenso en la línea de la mandíbula.



Usted quizás nunca tenga el primer dolor de pecho durante el curso de un ataque al corazón. Las náuseas y el sudar intensamente son también síntomas comunes. El 60% de la gente que tiene un ataque al corazón mientras están dormidos, ya no despiertan.

El dolor en la mandíbula puede despertarlo de un sueño profundo. Seamos cuidadosos y estemos atentos. Cuanto más sepamos, mayor será la oportunidad que tengamos para poder sobrevivir.

Un cardiólogo dice que si cada uno que lee este mensaje lo envía a 10 personas, Usted puede estar seguro que por lo menos salvaremos una vida.

Lea esto y reenvíelo a un amigo. Podría salvar una vida. Entonces, por favor sea un amigo verdadero y envíe este artículo a todos sus amigos que le importan.

VI. La Subdirección del Centro Documental del INE-SEMARNAT informa que cuenta con lo siguiente (<http://cdoc.ine.gob.mx>):

Informa del nuevo material ingresado al acervo de este Centro Documental en el mes de Noviembre de 2010.

La primera parte se refiere a libros presentando la información en forma de fichas catalográficas con resumen y en la segunda parte se incluye la relación de publicaciones periódicas con un listado de los artículos más importantes. Entre la primera y segunda partes, se incluye una sección de avisos, con información relevante sobre eventos que están por realizarse, referentes a los temas de medio ambiente y recursos naturales. Se recuerda que todos los documentos relacionados, están disponibles para su consulta en el Centro Documental, algunos traen el formato en PDF y otros las ligas donde pueden consultar la publicación.

Esperamos que la información les sea de utilidad.



EL LIGUERO

*ACMR

DESEAMOS QUE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS SEAN DE UTILIDAD:

Danza, Cultura, Temazcal, Medicina, Nahuatl, Filosofía y tradición Mexica.

www.malacachcoatl.org

www.malacach.org

www.azcatl-tezozomoc.com

www.azcatl-tezozomoc.com/foros



AL AMBIENTE..., con amor

*ACMR

FUENTE: *Antología Poética de Juan de Dios Peza*

EL AHUEHUETE
De Santa María de Tule.

¡Con que pompa a la vista te presentas

titán de estas risueñas soledades!
Si sacuden tu copa las tormentas
Sollozan en tus ramas las edades.

¿Qué te puedo decir? Inspiras tanto
que a mí me basta recoger tu nombre
y darte mi mutismo como canto;
¡junto a un árbol así, nada es el hombre!



OBITUARIO

El VI Consejo Directivo del CINAM así como su membresía se une al dolor que embarga a la **FAM. SEMADENI MORA**, sus seres queridos y amigos por la sensible pérdida de su primogénito:

ARNOLDO

Acaecido el 19 de diciembre de 2010.



TU GAIAS, YO GAIO

Los IA's y amigos escriben

Sensei Magnus

El "Sensei Magnus" solicita la divulgación del siguiente texto que aunque fue realizado en el año de 2009 se puede decir que es totalmente vigente:

LOS DESPIDOS NO SON LA SOLUCIÓN EN ESTA CRISIS

Néstor H. Pedraza H. عورت ادوب يدراا اجرنان نيسنور
الله لا إله إلا

Martes, 14 de abril de 2009, 10:59 am

Vamos a plantear una alternativa al sistema financiero.

Para poder eliminar el sistema financiero debemos implantar en la sociedad otro sistema de intercambio de bienes y servicios, que respetando la propiedad privada y la libertad de los individuos permita a la gente vivir con dignidad.

Antes de proponer las líneas básicas de funcionamiento de un nuevo modelo vamos a estudiar las causas y los efectos del encarecimiento constante de los precios. La inflación.

Todos los años de manera inevitable suben los precios. Hay países como India (12%), Argentina (11%), y otros en donde la inflación es tan exagerada que todas las transacciones están contaminadas por ella, y en los demás países con niveles entre el 2 y el 5% la vida económica está condicionada por ella. La inflación destruye el ahorro individual y la confianza en los propios recursos ya que ella va erosionando gradualmente los ahorros de las personas. La persona, que tiene unos ahorros depositados en su banco y ve que ese dinero está perdiendo poder adquisitivo, es lógico que decida invertir en alguno de los maravillosos, seguros y rentables productos financieros que le ofrece su banco. La inflación, o sea, la depreciación del dinero es el motor que hace llegar dinero a cualquier producto financiero que le ofrezca un interés mayor que el porcentaje de inflación. A mayor inflación

mayor es la presión para que el dinero afluya a la bolsa, lo que hace que las acciones suban de una manera que no tiene nada que ver con su valor real.

En las últimas décadas los gobiernos han ido asumiendo cada vez más funciones de forma que sus gastos se han disparado. El gobierno no tiene otra riqueza e ingresos que los que saca de los individuos. La riqueza que transfiere a sus beneficiarios debe primero quitárselo a sus víctimas. Como lo que ingresa es menor que lo que gasta incurre en déficits crónicos. Para hacer frente a estas deudas o para producir condiciones económicas de auge con un mayor empleo y actividad el banco central se ve obligado a expandir el suministro de moneda legal de curso forzoso. A medida que la cantidad de moneda oficial aumenta, su poder adquisitivo desciende y los precios tienen que subir. Los gobiernos son los principales causantes de la inflación. Además la inflación se utiliza como argumento para justificar la usura. Si yo presto a un amigo 1000 euros que me los devuelve en un año sin interés habré perdido unos 50 euros, ya que lo que hace un año compraba por 1000 euros ahora vale 1050.

Para poder reanimar al enfermo que tiene su sangre contaminada hay que ir sustituyendo esta sangre por sangre pura. Para limpiar el sistema financiero hay que acabar con la inflación y con la usura.

Para acabar con la inflación y estabilizar la moneda se debe quitar a los gobiernos sus facultades monopólicas sobre la moneda. Hay que volver a la moneda sana.

La mera existencia de un monopolio monetario que pueda lanzar al mercado las cantidades de dinero que estime oportuno, que puede manejar y manipular el mercado monetario es la antítesis de lo que son la libertad y el derecho a elegir de los individuos. Cuando se establezca la cantidad de moneda, su control puede volver al pueblo. Cuando el hombre es libre, elige la moneda natural sin las trabas impuestas por el gobierno y los políticos. El oro es moneda mundial que une a todos los países en un sistema monetario y facilita el intercambio pacífico y la división de trabajo. Durante más de dos mil años sus cualidades naturales lo convirtieron en el medio natural de cambio para todos los hombres. Al contrario de la moneda política es una moneda honesta que ha sobrevivido a través del tiempo y ha conservado su valor. En un primer paso hay que fijar un tipo de cambio entre el papel y el oro de forma que toda la moneda de papel esté respaldada por oro y la gente pueda optar libremente por utilizar el papel moneda respaldado por oro o el propio oro. En los pasos siguientes el papel moneda, tal como lo entendemos ahora, debe desaparecer. Una sociedad que prefiere la paz al conflicto, la libertad individual a la coerción del gobierno y la riqueza a la pobreza, no tiene otra alternativa que emplear moneda honesta, y ésta es el oro.

El profesor Hans F. Sennholz ya dijo en los años setenta: "Confiar nuestra moneda a los gobiernos es como confiar nuestro canario a un gato hambriento".

Para desactivar el motor de la inflación y estabilizar la moneda debemos conseguir:

- 1º. Las máquinas inflacionarias que son los bancos emisores deben ser abolidos.
- 2º. La moneda en circulación debe ser totalmente rescatable en oro.
- 3º. Los presupuestos de los países deben estar equilibrados todos los años.
- 4º. Estos ajustes conducirán a una recesión de la que debemos salir disminuyendo los impuestos a las actividades económicas.

El modelo del patrón oro tiene la capacidad de reajustar automáticamente las balanzas de pagos. Si las exportaciones de un país son superiores a sus importaciones, recibe oro como pago y sus reservas aumentan provocando la expansión de la base monetaria. El aumento de la base de dinero en circulación corrige el desequilibrio automáticamente por dos vías, haciendo crecer la demanda de

productos importados y aumentando los precios de los productos nacionales reduciendo sus exportaciones. Si, por el contrario, el comercio exterior de un país es deficitario, la disminución de las reservas de oro provoca contracción de la base monetaria reduciendo la demanda interior de bienes importados y abaratando los productos nacionales en el exterior.

El retorno al patrón oro precipitará un reajuste económico serio que llamamos recesión. Para salir pronto de ella y apresurar la recuperación económica el gobierno debe reducir sus gastos y disminuir los impuestos a la actividad productiva.

Continuará....



¡Y SIGUE LA MATA DANDO! **“somos un friego...”**

Si sabes de alguien que dejó de recibir Gaia o que pudiera estar interesado en recibirla, avísanos y se le incluirá en la lista de contactos. Seguimos recibiendo mensajes de rechazo o direcciones con errores por lo que se seguirá haciendo la depuración del directorio.

Por favor, corrobora que tus datos estén bien escritos (Nombre y dirección electrónica) y si sabes que alguna otra esta mal, por favor notifícalo antes de que sea(n) eliminada(s) de la lista de contactos.

Actualmente, el directorio de Profesionales a los que se está enviando el presente número es superior a más de **5,000** suscriptores, además de los envíos y reenvíos que gentilmente hacen algunos de nuestros amables lectores, por lo que no se sabe a ciencia cierta cuantas personas tienen acceso a este documento.



TU OPINIÓN VALE ¿Vale? ¡Vale!

Este documento es perfectible por lo cual se acepta todo tipo de información, aportaciones, correspondencia, comentario, cualquier comunicación, crítica favorable o desfavorable y se agradecerá el envío del mismo a la dirección que aparece al final del documento.

De igual forma se agradecen los comentarios, contribuciones y sugerencias recibidas, las cuales se están aplicando.

GAIA NO PRETENDE SER CORREO MASIVO (SPAM)... Si deseas dejar de recibirla, solo tienes que notificarlo en alguna de la siguiente dirección electrónica:

meza_reinosa@yahoo.com.mx



CRÉDITOS

Investigación, recopilación, formación, redacción, corrección de estilo y distribución:
ANA CRISTINA MEZA REINOSA (*ACMR)

Diseño del Blog y liga WEB (www.cinam.org.mx):

EFRAÍN SÁNCHEZ CARLOS

Un agradecimiento especial a los **Ing. Juan Manuel Muñoz M., Odín C. Rodríguez Nava, Efraín Sánchez Carlos, Julio C. Valdivieso Rosado, Luis Rubén Sánchez Cataño, Alan X. Gómez Hernández, Jorge Jiménez Alcaraz, Raúl González Hernández, Luis Eduardo Pérez Ortiz Cancino, Carlos Sandoval Olvera, Perla Puterman S., Joosram Castro Calvillo, Ivonne Jacqueline Orta Velázquez, Carlos Piña Reyes,** así como a los **Dres. Marisol Anglés Hernández, Lilia Granillo Sánchez, Sonia Valdivia, Ana Rosa Moreno** y los **Lics. Luz María Meza Reinoso, Sensei Magnu, Ma. Del Carmen Fernández Herrera, Fernando Bejarano González, José Ramos Sandoval, Lourdes Ocegueda, Gerardo Cervantes, Ramón Guerra Araiza, Susana Escobar y Raúl Marco Del Pont Lilla,** entre otros, con cuyo apoyo es posible enriquecer esta publicación.